

Parral, /4 de Mayo de 2010

DECRETO EXENTO N° 14701

VISTOS:

- 1) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adquisición Levonorgestrel", aprobados a través de Decreto N°1180, de fecha 19-04-2010
- 2) El Of. N°20, de fecha 12.5.10, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación
- 4) La ley 19886 de Bases sobre Contrat.Adm.de Sum. Y Prestac. de Servicios
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio Silesia fue el oferente que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

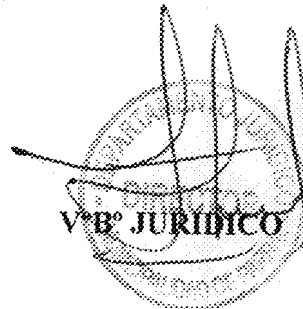
D E C R E T O:

1° **ADJUDIQUÉSE**, la Compra de 1000 sobres de levonorgestrel a la empresa Laboratorio Silesia., RUT 91.871.000-0, por la suma de \$1.755.200.-Impuesto incluido

2° **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta 215-22/04 según Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2010.


Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


[Signature]
Vº Bº JURÍDICO

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

IUE/ARC/DDB/scm

DISTRIBUCION:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Chilecompras